



Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

Rue Amat 6
CH-1202 Genève
Tél. +41 (0)22 731 59 63
Fax +41 (0)22 731 91 52
E-mail: contact@cetim.ch
Site Web: www.cetim.ch

Consejo de derechos humanos

39° periodo de sesiones

Punto 2 : Dialogo interactivo con la Relatora especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Declaración oral

Verificar a la audiencia

Señor Presidente,

Agradecemos la relatora sobre los derechos de los pueblos indígenas por su pronunciamiento. En relación a su declaración, el CETIM está muy preocupado por la criminalización de las comunidades Mapuche.

Llamamos la atención del Consejo de derechos humanos sobre los dos casos siguientes:

1. Héctor Llaitul, vocero de la Coordinadora Arauco Malleco, fue imputado el 23 de septiembre del 2017 tras el operativo de inteligencia "Operación Huracán", que se reveló ser un montaje judicial de falsas pruebas. Por otra parte, Héctor Llaitul hubiese tenido que estar en esta sala para presentar su caso pero su solicitud de pasaporte del 30 de julio del 2018 aún no ha sido tramitada. Su derecho constitucional de libre tránsito no ha sido respetado.
2. Macarena Valdés, activista ambiental, fue encontrada sin vida el 22 de agosto del 2016. La investigación concluyó rápidamente a la tesis del suicidio pero una segunda autopsia solicitada por la familia comprobó que el cuerpo estaba sin vida antes de ser colgado. Macarena Valdés ya había recibido amenazas en el contexto del conflicto entre las comunidades Mapuche y la empresa multinacional hidroeléctrica austriaca RP Global.

Como expresado en una declaración escrita mas desarrollada sobre el contexto de la criminalización, disponible en el sitio de la ONU, instamos al Estado de Chile a:

- Buscar caminos políticos incluyendo a todos los sectores del pueblo Mapuche y renunciar a la militarización del conflicto.
- Adecuar la ley antiterrorista, legado de la dictadura militar, a los estándares internacionales en materia de derechos humanos que tras 30 años de transición democrática no ha logrado tramitar.
- Tomar medidas jurídicas internas para que las empresas multinacionales respeten los derechos humanos.

Solicitamos a la Relatora sobre los derechos de los pueblos indígenas a visitar Chile para investigar sobre dichas violaciones. Instamos igualmente este Consejo a apoyar el desarrollo de mecanismos de protección de los activistas de los pueblos indígenas criminalizados por defender sus derechos.

Muchas gracias por su atención.

Ginebra, el 19 de septiembre 2018